

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASOCIACION ORIENTAL DE PETROLEO ASOPETROL CIA. LTDA., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, el día treinta del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las 16 horas, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Quito Calle La Niña Número E-7-49 Intersección Av. Diego Almagro, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ASOCIACION ORIENTAL DE PETROLEO ASOPETROL CIA. LTDA los siguientes Accionistas:

- 1.- LANDAZURI WIETS JACQUES GABRIL, por sus propios derechos, propietario de 720 acciones;
- 2.- ROJAS SANABRIA FRANCISCO ALBERTO, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones;
- 3.- ROJAS SANABRIA KAROLINA STELLA, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, liberadas

Preside la sesión la Srta. Karolina Stella Rojas Sanabria y actúa de Secretario de la Junta el señor Jacques Gabriel Landazu Wiets.

A continuación, la Sra. Karolina Stella Rokjas Sanabria solicita que el Secretario de la Junta, elabore un Listado para dejar constancia de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que representan y los votos a que tienen derecho, cada uno de ellos, cumpliendo de esta forma con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales. Como se encuentra representando el cien por ciento del Capital suscrito y pagado, equivalente a US\$. 800.00 dólares, el Presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo número doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, relacionados con el ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Estados Financieros del Año 2014.
- 3.- Resolver sobre la distribución de las Utilidades del Ejercicio económico 2014.

En relación al primer punto del orden del día, la Junta resuelve:

Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario de la Compañía, relativo al Año fiscal 2012, en los cuales se informa que la Compañía no ha tenido movimiento alguno, puesto que fue constituida recién en el mes de Diciembre del año 2014.

Luego la Junta, pasa a conocer el segundo punto del orden del día y resuelve por unanimidad:

Aprobar las Cuentas y los Estados Financieros del Ejercicio económica 2014.

Inmediatamente la Junta pasa a conocer el tercer y último punto del orden del día, resolviendo:

Que el Gerente General de la Compañía, proceda a la distribución de las Utilidades en sujeción a las disposiciones legales vigentes.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de los Asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 19 horas 15 minutos.

Guayaquil, Marzo 30 del 2016



Sr. Jacques G. Landazuri Wets
Secretario de la Junta